



AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

CVE-2026-492 *Aprobación definitiva del presupuesto general 2026.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de LIMPIAS para el ejercicio 2026, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	996.780,50
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.240.419,50
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	133.700,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	5.000,00
6	INVERSIONES REALES	412.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		2.788.900,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	919.600,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	30.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	662.800,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.019.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	152.200,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	100,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.200,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		2.788.900,00



Plantilla de Personal de Ayuntamiento de LIMPIAS

A) Funcionario de Carrera.

SECRETARÍA-INTERVENCIÓN. Nº de Puestos: 1

TÉCNICO LETRADO ADJUNTO A LA SECRETARÍA Nº de Puestos: 1

POLICÍA MUNICIPAL Nº de Puestos: 1

B) Personal Laboral Fijo.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO (ADSCRITO A OFICINAS GENERALES Y REGISTRO-SECRETARÍA-SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTRATACIÓN.) Nº de puestos de trabajo: 1

ARQUITECTO TÉCNICO (ADSCRITO A SERVICIOS TÉCNICOS DE URBANISMO Y ARQUITECTURA MUNICIPALES, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.) Nº de puestos de trabajo: 1

OFICIAL ENCARGADO DE BRIGADA DE OBRAS. Nº de puestos de trabajo: 1

PEÓN OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES. Nº de puestos de trabajo: 1

AUXILIAR DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (A TIEMPO PARCIAL) Nº de puestos de trabajo: 1

AUXILIAR DE BIBLIOTECA. Nº de puestos de trabajo: 1

LIMPIADORA DEL EDIFICIO CONSISTORIAL Y OTROS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES Nº de puestos de trabajo: 1

LIMPIADORA DE EDIFICIOS INSTALACIONES MUNICIPALES. Nº de puestos de trabajo: 1

TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL. Nº de puestos de trabajo: 1

C) Personal Laboral Eventual.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO (ADSCRITO A OFICINAS GENERALES Y REGISTRO-INTERVENCIÓN-URBANISMO Y RECURSOS HUMANOS.) Nº de puestos de trabajo: 1

AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE APOYO A LOS DISTINTOS SERVICIOS MUNICIPALES. Nº de puestos de trabajo: 1

TÉCNICO EDUCACIÓN INFANTIL. Nº Puestos de trabajo: 1.

Resumen

Total Funcionarios Carrera: 3

Total Personal Laboral: 9

Total Personal Laboral Eventual: 3

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Limpías, 21 de enero de 2026.

El alcalde,

Ignacio Sainz San Emeterio.